.ACTA INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN COMPLENETARIO

En la Ciudad de Asunción, a los 17 días del mes de julio del año dos mil catorce, en la Oficina de la Dirección de la Propiedad Intelectual, sita en la calle España 323 c/ E.E.U.U, se reúnen los miembros de "Comité de Evaluación" para la Contratación Directa **Nº 13 /14 PARA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES,** Mesmina Jiménez, Mario Vargas y Monica Hume, constituido por Resolución N°212 /14, de fecha 30 de junio de 2014, de la Dirección de la Propiedad Intelectual, para rectificar el Acta de Evaluación elaborado en fecha 8/07/2014 ya que hemos verificado con posterioridad que el 30/06/2014 por Resolución DNCP N° 1773/14 fue inhabilitada la firma unipersonal SORIANO MUEBLES de Berta Dolores Ayala que fuera adjudicada recientemente en el ítem 6 de la Contratación Directa N° 13/14.
En atención a dicha inhabilitación éste comité realiza la re evaluación del ítem 6 observandose lo siguiente:

NM DISEÑOS
RUC 1009022-3

A. EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS

Presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.

El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado.
Presenta Constancia del S.I.P.E. N 1304287
Todos los documentos exigidos se encuentran en el SIPE.

B. **Capacidad Financiera**: Presenta constancia de trabajar con un banco.

C. **Capacidad Técnica**: su oferta se adecua a lo solicitado.

D. Experiencia: Presenta copia de contratos por valores equivalentes a lo ofertado.

VITA MUEBLES
RUC 934343-1

A. EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS

Presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.

Mario Vargas
Coordinador Administrativo
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Mónica Elizabeth Hume
Secretaria General
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Ing. Mesmina Jiménez
J. U.O.C
DINAPI

El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado.
Presenta Constancia del S.I.P.E. N 1304332
Todos los documentos exigidos se encuentran en el SIPE.

B. **Capacidad Financiera**: Presenta constancia de trabajar con un banco.

C. **Capacidad Técnica**: su oferta se adecua a lo solicitado.

D. Experiencia: Presenta copia de remisiones por valores equivalentes a lo ofertado.

ABIGAIL MUEBLES
RUC 5553038-9

A. EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS

Presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.

El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado.
Presenta Constancia del S.I.P.E. N 1304583
Todos los documentos exigidos se encuentran en el SIPE.

B. **Capacidad Financiera**: Presenta constancia de trabajar con un banco.

C. **Capacidad Técnica**: su oferta se adecua a lo solicitado.

D. Experiencia: Presenta copia de remisiones por valores equivalentes a lo ofertado.

DYKAL S.A.
RUC 80068363-3

A. EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS

Presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.

El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado.
Presenta Constancia del S.I.P.E. N 1304400
Todos los documentos exigidos se encuentran en el SIPE.

B. **Capacidad Financiera**: No Presenta constancia de trabajar con un banco.

C. **Capacidad Técnica**: su oferta se adecua a lo solicitado.

D. Experiencia: Presenta copia de remisiones por valores equivalentes a lo ofertado.

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Mario Vargas
Coordinador Administrativo
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Mónica Elizabeth Hume
Secretaria General
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Ing. Mesmina Jiménez
Jefe U.O.C
DINAPI

SORIANO MUEBLES
RUC 249001-3

Inhabilitado por Resolución DNCP N° 1773/14 30/06/14.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Al quedar descalificada la empresa SORIANO MUEBLES, se observa en el cuadro comparativo de ofertas que la segunda y tercera mejores ofertas registran empate de precio en el ítem 6, por lo que se procede al análisis de los ratios financieros, ya que en la Carta Invitación se encuentra previsto que los mismos serán evaluados en caso de empate.
Al analizar los ratios vemos que ambas empresas VITA MUEBLES y ABIGAEL no cumplen con los parámetros exigidos. Por lo que se recomienda adjudicar a la empresa NM DISEÑOS el mencionado ítem.
Para la evaluación económica se considera la oferta y el costo estimado por la DINAPI.
El monto total estimado es de Gs 29.860.000,00 y el monto total adjudicado es de Gs 16.550.000

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En base al estudio de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación el Comité de Evaluación recomienda adjudicar el ítem 6 de la C D N°132/14 para la "Adquisición de Muebles de acuerdo al sgte detalle:

6	56101504-001	2	Nacional	Unidad	Silla de Espera: Tándem Tyson de 3 lugares. Tapizado en cuerina negra. Asiento con respaldo y apoya brazo	NM DISEÑOS

<u>Se adjuntan los siguientes documentos</u>:

- Acta de Apertura de ofertas de fecha 30 de junio de 2014.
- Las ofertas correspondientes.

Mesmina Jiménez

Monica Hume
Mónica Elizabeth Hume
Secretaria General
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Mario Vargas
Mario Vargas
Coordinador Administrativo
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

VITA

EVALUACION FINANCIERA

Indice	2012	2013	PROMEDIO
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	185.983.853	734.031.366	
	-2.895.443	106.150.604	
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años	-64,23	6,91	-28,6591493
Endeudamiento: pasivo total / activo total	196.022.650	106.150.604	
	196.022.650	106.150.604	
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años	1,00	1,00	1
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	31.296.219	8.586.214	
	150.000.000	570.000.000	
El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo	21%	2%	

DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Mario Vargas
Coordinador Administrativo
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Mónica Elizabeth Hume
Secretaria General
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Ing. Mesmina Jiménez
Jefe U.O.C
DINAPI

abigail

EVALUACION FINANCIERA

Indice	2012	2013	PROMEDIO
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	0	10.000.000	
	0	0	
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
Endeudamiento: pasivo total / activo total	0	0	
	0	10.000.000	
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años	#¡DIV/0!	0,00	#¡DIV/0!
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	0	367.471	
	0	10.000.000	
El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo	#¡DIV/0!	4%	

DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Mario Vargas
Coordinador Administrativo
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Mónica Elizabeth
Secretaria General
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Ing. Mesmina Jiménez
Jefe U.O.C
DINAPI